

Cuartel General, 20 de marzo de 2015.

Señor Capitán:

Enmarcado dentro del proceso de estandarización de la especialidad Haz-Mat, y según lo dispuesto en los N° 6, 7 y 11 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 042 / 2015

1. Procedimiento de Operación Estándar de Respuesta Inicial Incidentes con Materiales Peligrosos.

Adóptese el documento contenido en el anexo 1 POE-RIHM, como el procedimiento estándar de operación a seguir para los actos de servicio tipificados como incidentes Haz-Mat (10-5) o que deban ser rectificadas a dicha clave.

Todas las compañías deberán tomar conocimiento de este procedimiento, y aplicar sus lineamientos al momento de atender un acto de servicio de este tipo.

La aplicación de los procedimientos de operación estándar, deberá ser prioridad para oficiales a cargo en todo momento de la emergencia. Sin embargo, en casos excepcionales y si las circunstancias así lo ameritan, estos podrán proceder de una manera distinta, debiendo informar posteriormente las justificaciones correspondientes del caso.

El procedimiento se deberá llevar impreso en las piezas de material mayor.

2. Plazos.

Establézcase un periodo de 3 meses a partir de esta fecha, en las que las compañías deberán adecuarse este procedimiento. Los Capitanes, serán los responsables de citar a instancias de capacitación si así lo estiman necesario. Para tales efectos, las compañías contarán con el apoyo de la Escuela de Bomberos de Santiago y del Departamento de Planificación de Operaciones de Haz-Mat, así como de la presentación Divulgación POE-RIHM correspondiente al Anexo 2 de la presente Orden del Día.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Al término del este periodo las compañías deberán dominar en su totalidad el procedimiento y podrán ser sometidas a revisión y evaluación por parte de la Comandancia.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



**MAURICIO REPETTO CONTRERAS
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
MRC/caf.**

1863

CONSTANCIA Y DISCIPLINA